

MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 2026 / DIARIO FINANCIERO

25

EDITORIAL

LAS ADVERTENCIAS DEL CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO

La opinión del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) era una de las más esperadas en la discusión del proyecto de ley de reconstrucción y reactivación del gobierno, por la profundidad y rigurosidad del análisis técnico que realiza respecto de las finanzas públicas. Y en este caso, pone bajo la lupa varios aspectos que, lejos de constituir un rechazo al fondo de la iniciativa, se instalan como un llamado de atención oportuno sobre su sostenibilidad, particularmente en un contexto de estrechez fiscal, donde las holguras son limitadas y las presiones de gasto persisten.

En su diagnóstico, el CFA aun que valora la orientación procrecimiento del proyecto, plantea que presenta un "déficit persistente" en todo el horizonte de evaluación, con un deterioro que alcanza un máximo de 0,71% del PIB en 2030 y se mantiene en 0,43% del PIB hacia 2050. Y, entre 2026 y 2031 la iniciativa genera un impacto fiscal neto negativo, lo que, a su juicio, obliga a buscar fuentes de financiamiento adicionales que hoy no están contempladas. Este punto es determinante, ya que mientras los menores ingresos fiscales derivados de rebajas tributarias o incentivos se materializan, los efectos positivos sobre el crecimiento y la recaudación serían graduales y, sobre todo, inciertos.

Incluso incorporando el efecto de segunda vuelta —es decir, el mayor crecimiento esperado—, el Consejo estima que en 2030 el balance fiscal seguiría siendo deficitario en torno a 0,3% del PIB. Solo en el largo plazo el escenario mejora, con un eventual superávit de 0,78% del PIB en régimen, pero sujeto a que se cumplan supuestos de crecimiento que tanto el CFA

como el Fondo Monetario Internacional (FMI) consideran optimistas.

Con todo, sería un error desestimar el fondo del proyecto. Chile necesita retomar el crecimiento, fortalecer la inversión y recuperar el empleo, y en esa línea varias de las medidas propuestas apuntan en la dirección correcta. La agilización de permisos junto con incentivos a la contratación, constituyen señales procrecimiento que el país requiere. A ello se suma un elemento clave que el propio CFA valora: el foco en la eficiencia del gasto público, entendido como un pilar para fortalecer la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

El problema, entonces, no es el objetivo, sino la forma en que se financia y se calibra en el tiempo. Por lo mismo, el énfasis debiera estar en perfeccionar la iniciativa más que en bloquearla. En esa línea las recomendaciones del CFA ofrecen acciones concretas a considerar: avanzar hacia la neutralidad fiscal en el corto y mediano plazo, reforzar las fuentes de financiamiento permanentes, ajustar la gradualidad de algunas medidas y someter los supuestos de crecimiento a escenarios de estrés. A ello se suma la necesidad de un acuerdo político amplio que otorgue viabilidad a las correcciones.

El desafío es lograr un equilibrio entre impulsar la economía sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas. El proyecto del gobierno abre una oportunidad en esa dirección, siempre que se escuchen las advertencias técnicas y se introduzcan los ajustes necesarios. Ignorarlas, en cambio, podría terminar erosionando precisamente aquello que se busca fortalecer.

El desafío es lograr un equilibrio entre impulsar la economía sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas.

LA COLUMNA DE...



JAIME CAREY
PRESIDENTE EJECUTIVO DE CAREY

Nadie quiere trabajar... como antes

Durante décadas el trabajo no solo organizó la economía. Organizó la vida. Estudiar, entrar al mercado laboral, progresar y sostener ese ritmo no era solo una secuencia sino un acuerdo implícito. Exigente, pero entendible.

Ese acuerdo parece menos claro hoy. Al conversar con profesionales jóvenes, queda la impresión de que la promesa cambió de significado. No necesariamente porque haya menos ambición, sino porque se expresa de otra manera: trayectorias que se interrumpen, cambios de rumbo más frecuentes, mayor disposición a sacrificar ingresos por tiempo o flexibilidad.

Desde parámetros tradicionales, estas señales resultan difíciles de leer. La explicación más inmediata es atribuirlo a una falta de compromiso. Es una lectura posible, pero probablemente insuficiente.

Los datos sugieren algo distinto. El Global Gen Z & Millennial Survey 2025 de Deloitte —encuesta a más de 23 mil jóvenes en 44

países— muestra que menos de uno de cada diez jóvenes aspira a liderazgo como objetivo principal, mientras la mayoría prioriza propósito, bienestar y balance. La ambición no desaparece, pero deja de concentrarse en un solo eje.

Al mismo tiempo, se debilita un supuesto más estructural: la relación entre esfuerzo y resultado. Estudios de la OCDE muestran que, pese a mayores niveles de educación, las generaciones más jóvenes enfrentan más dificultades para alcanzar estándares de vida comparables a los de sus padres, especialmente en vivienda y estabilidad. La movilidad social ya no es obvia.

En ese contexto, no sorprende que cambie la forma de relacionarse con el trabajo.

Pero esto no es solo un fenómeno genera-

Un estudio muestra que menos de uno de cada diez jóvenes aspira a liderazgo como objetivo principal, mientras la mayoría prioriza propósito, bienestar y balance. La ambición no desaparece, pero deja de concentrarse en un solo eje.

cional. Es también un cambio en la naturaleza del trabajo. Las fronteras entre empleo dependiente e independiente se han vuelto más difusas. Las posibilidades de emprender son mayores que antes. Surgen nuevas ocupaciones, muchas de ellas difíciles de encajar en las categorías tradicionales. La tecnología amplía el espacio para iniciativas individuales, pero también fragmenta trayectorias que antes eran más lineales.

El Future of Jobs Report 2025 del Foro Eco-

nómico Mundial advierte que estas dinámicas seguirán profundizándose.

Esto abre oportunidades evidentes: más autonomía y diversidad de caminos. Pero también introduce mayor incertidumbre. Y ahí la conversación deja de ser solo organizacional.

Las economías envejecen, y Chile no es la excepción. La base sobre la cual se construyeron los sistemas de seguridad social — trayectorias laborales estables, relativamente continuas y predecibles — comienza a tensionarse cuando esas trayectorias se vuelven más fragmentadas, más flexibles y, en muchos casos, más volátiles.

La tasa de fertilidad ronda 1,1 hijos por mujer y la población en edad de trabajar se proyecta a la baja. Si el trabajo cambia, la

seguridad social no puede permanecer igual. Los mecanismos de protección social, salud, seguros, pensiones, requieren adaptarse a una realidad donde la estabilidad ya no es la norma, sino una de varias posibles trayectorias.

Podemos insistir en medir el presente con categorías del pasado o asumir que el vínculo entre trabajo, progreso y seguridad está cambiando, y que eso exige ajustar nuestras instituciones a un mundo del trabajo que ya empezó a transformarse.

LA COLUMNA DE...



GONZALO POLANCO
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS FEN, UNIVERSIDAD DE CHILE

Rebaja y devolución de IVA

Entre las propuestas que han salido para reducir el precio que pagan los consumidores en bienes considerados sensibles, como los pañales o los medicamentos, se encuentra la eliminación —transitoria o permanente— del IVA que afecta su venta. El razonamiento implícito es que, con esa medida, al no recargarse el mencionado tributo, el precio podría bajar en un 19% o una cifra similar. Lamentablemente, la realidad es un poco más compleja y conviene examinar los datos.

Benzarti y Carloni, en el artículo "¿Quién se beneficia realmente de los recortes en los impuestos al consumo? Evidencia de la Reforma al IVA en Francia", evaluaron el impacto que tuvo la rebaja del IVA en restaurantes franceses realizada en 2009. Sus conclusiones indicaron que, tras la modificación, más del 55% de esta rebaja había beneficiado a los propietarios de las firmas. El resto de la disminución fue distribuida entre proveedores, empleados y consumidores, siendo estos últimos quienes menos se beneficiaron. Las razones de este fenómeno son varias; acá solo analizaremos una.

Mercados como el de los medicamentos, varían poco en su demanda, aun cuando haya cambio de precios. Las personas, frente a un alza en los precios, seguirán comprando remedios, incluso si es que, para hacerlo, deben dejar de comprar otros productos. Por tanto, nada indica que, en estos mercados, la rebaja del IVA vaya a producir una disminución sustancial y permanente del precio. La evidencia indica lo opuesto.

Distinto es el caso de artículos que no son de primera necesidad. En estas situaciones, es posible pensar que el consumidor se quedará con una mayor proporción de la disminución del IVA y que los vendedores se verán obligados a traspasar esta rebaja —al menos en parte— al precio.

Nuestra ley del IVA nació en 1974 con exenciones al pan, leche, agua potable, cuadernos escolares, entre otros. Estas exenciones duraron muy poco tiempo, porque no lograron contener los precios y, además, produjeron serios problemas de evasión fiscal.

Otro aspecto a considerar es que las tasas diferenciadas de impuestos al consumo, además, aumentan la complejidad del sistema tributario. Piense que, después de que haya un proceso administrativo para incorporar un producto al listado de medicamentos, se deberán efectuar actualizaciones en los programas informáticos cada vez que en farmacias haya un nuevo medicamento. La experiencia mundial y chilena indican, por tanto, que eliminar el IVA con la idea de reducir el precio de los bienes que los afectan es una muy mala política.

Quizás por estas consideraciones, lo que ha trascendido del acuerdo entre el Partido de la Gente y el gobierno no es una rebaja, sino que una devolución. A diferencia de la primera, los países que han aplicado esta política tienden a mantener el IVA a los productos y subsidian a los consumidores por el pago —real o presunto— que pueden haber tenido por la compra de los mismos bienes. No conocemos los detalles de cómo se podría implementar esta política, por lo que habrá que esperar el proyecto de ley para su estudio. Lo que sí está claro es que ofrece oportunidades para estimular a que más contribuyentes presenten algún tipo de declaración a la autoridad tributaria y, con esa información, el Estado pueda tener a esas personas, en su mayoría anónimas, en el radar.

GRUPO DF
 DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 CAPITULO 10

Director: José Tomás Santa María, Subdirectora Paula Vargas,
 Gerente General y Representante Legal Luis Hernán Browne;
 Dirección Edificio Fundadores, Badajoz 45, piso 10, Las Condes, Fono: 2 23391000
 e-mail: buzondf@df.cl; Servicio al cliente: Fono: 2 23391047,
 Lunes a Jueves de 08:00 a 18:00, Viernes de 08:00 a 17:00 hrs. / e-mail: serviciocliente@df.cl
 Impreso por Gráfica Andes Limitada, que sólo actúa como impresor.
 Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación.

Los correos deben dirigirse al e-mail buzondf@df.cl
 el diario se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular los correos publicados. Los artículos incluidos en LAS COLUMNAS DE OPINION son de exclusiva responsabilidad de sus autores y con excepción del editorial no representan, necesariamente, la opinión de Diario Financiero.